

DOCUMENTO DE RECONOCIMIENTO DE DEUDA Y COMPROMISO DE PAGO

En Madrid, a lunes, 16 de junio de 2025.

La sociedad SERANCO SA, provista de NIF/CIF A79189940, y con domicilio a efecto de notificaciones en VÍA DE LAS DOS CASTILLAS 9, PL 2, Pozuelo De Alarcon (28224-Madrid), mail fales@seranco.es y teléfono móvil 673859114, actuando en su nombre el administrador/a de dicha sociedad, mediante el presente documento **MANIFIESTA**:

Que reconoce expresamente y asume la obligación de pago de la deuda que la sociedad que representa tiene a favor de IGESUR SOLUCIONES TECNICAS S.L. con NIF/CIF 31005932T, cuyo importe, a día de la fecha, asciende a un total de 5.566,00€.

Y a tal efecto se compromete a su abono mediante ingreso en la cuenta corriente de la acreedora ES5400494534692710020717 conforme al siguiente calendario de pagos que a continuación se indica:

Cuota Nº.	Fecha de vencimiento	Importe
1	2025-07-04	5.566,00€

El incumplimiento de cualquiera de los pagos relacionados anteriormente será causa suficiente para que se inste el ejercicio de cuantas acciones judiciales que prevé la Ley a favor de la acreedora para reclamar íntegramente el importe de la deuda que reste por pagar, ante los Juzgados y Tribunales competentes, incrementándose la deuda con los intereses, gastos y costas de la reclamación.

P.P. SERANCO SA
Fdo. El Administrador/a

REDCLAIMER LEGALTECH S.L. B56121148
AVDA. GRAN CAPITÁN, 46, 1º-5, 14006 CÓRDOBA